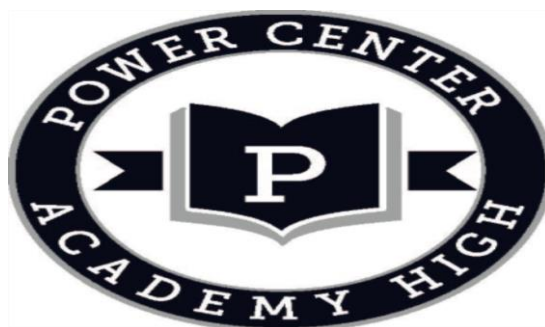




SCHOOL-PARENT COMPACT 2025-2026

Revised August 28th , 2025

Gestalt Community Schools and the parents of the students participating in activities, services, and programs funded by Title I, Part A of the Elementary and Secondary Education Act (ESEA) (participating children), agree that this compact outlines how the parents, the entire school staff, and the students will share the responsibility for improved student academic achievement and the means by which the school and parents will build and develop a partnership that will help children achieve the State's high standards.

This school-parent compact is in effect during the 2024-2025 school year and was jointly developed by the Parent Advisory Council and the school team

School Responsibilities

Our school will:

- Provide high-quality curriculum and instruction in a supportive and effective learning environment that enables the participating children to meet the State's student academic achievement standards.
- Hold parent-teacher conferences during which this compact will be discussed as it relates to the individual child's achievement.
- Provide parents with frequent reports on their children's progress.
- Provide parents reasonable access to staff.
- Provide parents opportunities to volunteer and participate in school activities and observe classroom instruction.

Parent Responsibilities

We, as parents, will support our children's learning in the following ways: • Monitoring attendance.

- Ensuring that homework is completed.
- Monitoring amount of television children watch.
- Volunteering in child's classroom.
- Participating, as appropriate, in decisions relating to my child's education.
- Promoting positive use of my child's extracurricular time. • Staying informed about my child's education and communicating with the school by promptly reading all notices from the school or the school district either received by my child or by mail and responding, as appropriate.
- Serving, to the extent possible, on policy advisory groups, such as being the Title I, Part A parent representative on the school's School Improvement Team, the Title I Policy Advisory Committee, the District-wide Policy Advisory Council, the State's Committee of Practitioners, the School Support Team or other school advisory or policy groups.

Student Responsibilities

We, as students, will share the responsibility to improve our academic achievement and achieve the state's high standards. Specifically, we will:

Do my homework every day and ask for help when I need it. Read at least 30 minutes every day outside of school time. Follow the school's rules of being Respectful, Ready, and Responsible. Give my parents or the adult who is responsible for my welfare all notices and information received by me from my school every day. Follow GCS Code of Conduct and Code of Honor. Complete at least 5+ hours of community service each year.



Spanish Version -

CONVENIO ESCUELA-PADRES 2024-2025

Actualizado el 5 de septiembre de 2024

Las Escuelas de la Comunidad Gestalt y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (que participan niños), acuerdan que este compacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico estudiantil y los medios por los cuales la escuela y los padres crearán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado. Este pacto entre la escuela y los padres está en vigencia durante el año escolar 2024-2025 y fue desarrollado conjuntamente por el Consejo Asesor de Padres y el equipo escolar

Responsabilidades de la escuela Nuestra escuela:

- Brindará un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado.
- Realizará conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el rendimiento de cada niño.
- Brindará a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.
- Brindará a los padres acceso razonable al personal.
- Brindará a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en las actividades escolares y la observación de la instrucción en el aula.

Responsabilidades de los padres Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Monitorear la asistencia.
- Asegurarnos de que se completen las tareas.
- Controlar la cantidad de televisión que ven los niños.
- Ofrecerse como voluntario en el aula del niño.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerse informado sobre la educación de mi hijo y comunicarse con la escuela leyendo con prontitud todos los avisos de la escuela o del distrito escolar que reciba mi hijo o por correo y responder, según corresponda.
- Participar, en la medida de lo posible, en grupos de asesoramiento sobre políticas, como ser el representante de los padres del Título I, Parte A en el Equipo de Mejora Escolar de la escuela, el Comité

Asesor de Políticas del Título I,

el Consejo Asesor de Políticas de todo el Distrito, el Comité de Profesionales del Estado, el Equipo de Apoyo Escolar u otros grupos de asesoramiento o políticas escolares.

Responsabilidades de los estudiantes Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del estado. En concreto, haremos lo siguiente: Haremos mis tareas todos los días y pediremos ayuda cuando la necesite. Leeremos al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar. Seguiremos las reglas de la escuela de ser respetuoso, estar preparado y ser responsable. Le daremos a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que reciba de mi escuela todos los días. Seguiremos el Código de conducta y el Código de honor de GCS. Completaremos al menos 5 horas o más de servicio comunitario cada año

Yetta Lewis

9/1/2025

Chief Academic Officer

Date

Dr. Crystal Travis

9/1/2025

Principal

Date